



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0176 -2011- GORE-ICA/PR

Ica, **21 MAR. 2011**

Visto el Oficio N° 032-2011-SERVIR/GDCGP de fecha 04 de marzo del presente año; mediante el cual se remiten debidamente firmados y visados dos Convenios de Asignación de Gerentes Públicos, uno de los cuales corresponde al Sr. Jorge Alejandro Medina Rosell;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1024 se crea y regula el Cuerpo de Gerentes Públicos, conformado por profesionales seleccionados en procesos competitivos y transparentes para ser destinados a las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales que los requieran a la Autoridad Nacional del Servicio Civil;

Que, con Decreto Supremo N° 030-2009-PCM, se aprobó el Reglamento del Regimen Laboral de los Gerentes Públicos, habiéndose determinado su política Remunerativa a través del Decreto Supremo N° 108-2009-EF;

Que, el Gobierno Regional de Ica ha solicitado a SERVIR la asignación de un Gerente Público para que se desempeñe en el cargo de Director de Estudios del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha -PETACC;

Que, los Gerentes Públicos son asignados a las entidades solicitantes por períodos de tres años renovables a pedido de éstas y de acuerdo a la Cláusula Quinta del Convenio de Asignación de Gerentes Públicos, numeral 5.3, el Gerente Público se encontrará bajo período de prueba durante de los tres primeros meses de funciones;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902, Decreto Legislativo N° 1024 que crea y regula el Cuerpo de Gerentes Públicos y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 030-2009-PCM y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, con efectividad del 07 de Marzo del presente año, al **SR. JORGE ALEJANDRO MEDINA ROSELL**, Gerente Público del Cuerpo de Gerentes Públicos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, en el cargo de Director de Estudios del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha del Gobierno Regional de Ica, por el periodo de 3 años, teniendo en cuenta el cuarto considerando de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución al interesado y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Abog. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL